



Estimado socio,

Atendiendo al estado de alarma decretado desde el pasado sábado, nos vemos en la obligación de anular todos los desplazamientos previstos para los próximos días a los lugares donde solemos desplazarnos durante la campaña de tramitación de las ayudas PAC2020.

Oficialmente se ha solicitado la ampliación del plazo para la realización de dicho trámite. Les mantendremos informados sobre los cambios que se puedan producir en este aspecto.

La oficina permanecerá cerrada al público mientras se mantenga el estado de alarma.

De cualquier forma, Opracol Córdoba va a mantener su actividad, realizando la atención preferentemente por vía electrónica a través de los siguientes correos y teléfonos durante el horario habitual de atención al público (9:00 a 14:00h):

- | | | |
|----------------------|-------------------------------------|-----------|
| - Pilar González: | pgonzalez@opracolcordoba.com | 957496876 |
| - Sandra León: | sleon@opracolcordoba.com | 677545128 |
| - Juan Carlos López: | jclopez@opracolcordoba.com | 957496876 |
| - Miguel Lanti: | mlanti@opracolcordoba.com | 677545146 |

Se ruega respetar la preferencia de contactar por vía electrónica, lo cuál permitirá a los técnicos organizar y agilizar el trabajo, utilizando la vía móvil en casos en los que sea estrictamente necesario.

Todos los trámites que requieran la atención presencial quedarán pospuestos hasta finalizar el estado de alarma. De cualquier forma, no deje de contactar con los técnicos para aclarar la documentación que pueda requerirse.

Igualmente, puede dirigirse a los distintos lugares donde solemos atenderles, a través de los cuáles nos irán remitiendo la información y documentación necesaria para seguir tramitando tanto las ayudas como las cesiones en caso de ser necesario (siempre y cuando dichos lugares permanezcan abiertos al público).

Esperando su comprensión y colaboración, quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda necesitar.

Reciba un cordial saludo,

Opracol Córdoba